



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de junio de 2019.-

Visto los cambios de titularidad de contratos solicitados, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 1221/2019 en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N. (ESC/1297/2019),

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 1° de junio del corriente año- la Resolución N° 1658/2019, de fecha 13 de junio ppdo., en el sentido que en reemplazo de los agentes Augusto Javier D'Ambrogio y María Victoria Rey, se contrate al señor Pedro Agustín HITCE VERA -Sala III- y a la señora Lucila NEMIROVSKY -Vocalía N° 11- con unas categorías presupuestarias equivalentes a los cargos de oficial mayor y oficial, respectivamente; para desempeñarse en la Cámara Federal de Casación Penal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA C. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION